

J.^o

Año de 1796. Legajo N^o 24

53-2

Diario de las operaciones exe-
cutadas por el Señor Saavedra desde
que S. M. le encargó la Presidencia de
las Juntas generales de la Comp.^a ma-
ritima.



Libro de 1736



Libro de las Ordenanzas de
la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas
de Madrid, 1736.

Fin.



Diario de mis operaciones acerca de la Junta
genl. de la Compañía marítima, cuya presiden-
cia, en nombre del ministro de marina, se
me encargó en 20 de abril de 1796.

El 21 recibí la ^{del} orden, y en ^{el} mismo
día recibí el extracto q^{te} acompañaba
de todo el Exped.

El 22 p.^a la tarde vine con a mi
casa los Directores de la Compañía, como
la misma orden indicaba habersele
prevenido; les manifesté mis deseos de
contribuir a las benéficas intenciones del
Soberano y del ministro en el restableci-
miento de una Compañía de obsequio tan
útil. Les di sobre alguna cosa del estado
de sus negociaciones y sus fondos. Comprendí
q^{te} reman algún recelo de las inquietudes



g. inmediatamente. se suscitarian en la Junta
gen. de los accionistas, en g. ^{se reunieron} ~~se reunieron~~
~~donde~~ habia enconos y partidos contra la
Direccion. Indicaron haber quedado todo
muy contento de la Presidencia de Dⁿ Josef
Vazquez, no tanto de la de Dⁿ Josef Maza
lledo; y ^{convenimos} quedamos g. el dia 25 iria y
minimo ~~entre~~ once y doce de la mañana
a la casa de la misma Compania p^a con-
ferenciar con ellos, y enterarme de varios
objetos; ^{en un} y despues al parecer muy conten-
to de ~~haber~~ ^{haber} ~~recibido~~ esta primera visita.

El 23 contrese el recibo de las
1.^a orden y manifestando mi obediencia
a los soberanos mandatos, y mi deseo, q^e
corresponder a la confianza q^e hacia de
muy cortas luces. En el mismo dia me
entere, leyendola repetidam., de la Cedula

el ejercicio de la Compañía, y de varios
papeles relativos a ellas.

Lo mismo executé el
24 y empecé a ^{formar} tomar apuntes de arri-
los objetos mas esenciales a mi instrucción
en un ramo q. me era absolutam. ^{re} pere-
noso.

8 El Lunes 25 fui a la casa de la Com-
pañía frente del Cementerio de S. Pines. Allí
esperaban los Directores. Se hablaron mu-
cho del ^{estado} estado de la Compañía q. No re-
nia dinero en casa p^a satisfacer los
gastos precisos, supliendolos el Director Rio
de su bolsillo, hasta q. entrasen los canda-
les procedentes del Seguro de la Fragata
Paxaro, la q. habia perecido en su navega-
cion. manifestaron tener mucha descon-
fianza del Secer. de la Comp. a q. supo
Luis

de la verdadera Situacion de los intereses
de la Companias, me tuvieran prevenido un
estado el mas exacto posible de sus existen-
cias, y de sus negociaciones pendientes y
pasadas, con el resultado liquido de esas y
un calculo aproximado de ag. a fin de ir
llamando en su virtud, y examinando en
los docum. ^{los} originales cada partida en
particular. Et la una y media me despedi.

Marzo 26

~~Sei todas las ocurrencias de la Compania des-
de su fundacion hasta la entrega q. hizo de
ella la primera Direccion a la 2.^a,~~

Abril 26

Me entregó elas actas de la Junta General presi-
dida p. D. Josef Mazarrudo, cuya espansa du-
rante fue realm. efecto de los partidos q.

La Compañia no tiene en el dia uno maravedi
en caja; para cumplir sus obligaciones urgentes
ha suplido el Director Pius; las q.^{as} dan lugar a
deparar p.^a quando se recosan los seguros de
la Fragata Pasaro q.^{ta} importan 1.039,993 rs.
Del cargo y correspond.^{iente} del deficit habra q.^{ta} reba-
jar 300000 rs. importe de las acciones del Rey, q.^{do} la
entregue la administracion de Encomiendas donde
^{habe el organo. e iura exercitum}
se hallan. De suerte q.^{ta} el liquido deficit es de
1,630,710 - 12. el qual debe compararse con
las 2983 acciones fondo primitivo de la compa-
nia rebasadas las 300 del Rey, q.^{ta} componen
2.683,000 rs. y resulta un poco mas de perdi-
da o deficit.

Las embarcaciones, experiencias en las
costas Paragónicas, expediciones en ^{re}uoncedas pend.
emeres en America y Europas me dixeran estar
valuados p.^{er} precios modernisimos; los creditos por
todo, cobrables, los seguros de la fragata Pasaro



estar ya liquidados, y por consiguiente ^{he} ser dho estado
el mas aproximado q ^{odia} puede darse de la verdad, a
situacion de la Compañia. /

Despues de dos horas de
conferencia ^{aguardamos} en q. el Sabado 30 volveria alli

* a la misma hora; y me tendrian pronta
como asi mis
mis un compen- una ~~esta~~ razon la mas exacta posible
to de lo q. han de los gastos y productos de la primera Expe-
improrrido los
suellos de em- dicion a la Costa Paragonica; y otra cuenta
pleada desde
el origen de
la Compañia. simuladas de unos mismos gastos hechos con
la posible economia.*

Aguerra misma tarde pedi
aun sugero practico una razon circun-
stanciada de los sucesos de la Compañia
de la Havana, y efectivam. ^{he} me traxo a la
noche una historia compendiosa q. tenia for-
mada desde el origen, vicisitudes y errados
y sucesos de dicha Compañia hasta el presente.

Jueves 28

Leí con prolisa atención dicha historia
de la Compañía de la Havana, y hallé en
ella varias providencias del Gobierno g^l me
parecieron aplicables a la Compañía mariti-
ma.

Viernes 29.

Examine la propuesta hecha acerca de
esta Compañía p^r el Virrey de Buenos Aires
el Sr. D. Alexandro Malaspina.

Sábado 30

Fui a la casa de la Compañía a las once
y cuarto. No habían podido aun con-
cluirse las dos razones g^l pedi en la Sesión
anterior, en g^l estaba trabasando el Contrad.
Elle manifestó la Dirección, especialm^{te} Vilas
la repugnancia con g^l miraba la celebración



de la Junta Gen.^l por las inquietudes q.^a en ella
se promovian, y por hallarse subsistente
el partido q.^a tantas convulsiones causó en
la anterior. Yo dije q.^a la celebraci^on
de la Junta Gen.^l estaba ya resuelta por el
Rey, q.^a el pedir no se celebrase seria ma-
nifestar ^{la Direccion} miedo a sus results e inspirar tal
vez al Ministerio sospechas poco favora-
bles; ^{adempuenden} q.^a el camino mas franco y mas noble
era siempre el mejor de hacer las cosas: q.^a
a mi ^{me} no parecia tampoco q.^a en la Junta
General pudiesen ventilarse con la debida
tranquilidad los medios cono.^{res} al restablecim.^{to}
de la Compania; pero q.^a en ella misma po-
dia promoverse se propusiera al Rey la
formacion de una Junta de comision a
manera de la q.^a presidio D.ⁿ Josef Pavla,
en la q.^a se tratasen y fijasen dichos



medios como se executó entonces con la
correspondencia ^{Amadurex} q. la propuesta en estos terminos
seria mas decorosa y mas natural, e iria
mas autorizada.

Hablamos de las gracias q. habie
concedido el Rey á la Compania, y me enteraron
q. la mas fructuosa de todas era la habilitacion
del puerto de Maldonado ^{to} exclusivam. p. su co-
mercio, constituyendole en la clase de Puerto
menor, esto es, libertando de derechos lo q. se em-
barcase y desembarcase por el. Que el dispendio
de esta gracia, era el vend. movil de la propues-
ta q. habian hecho cuantas cosas el comercio de
Buenos Aires, ofreciendo comprar á la Compa-
nia todos sus enseres en la Isla de Porri y
Puerto-Deseado, y las gracias q. le eran concedi-
das en ag. continente. La gracia del ganado Ore-
lano aung. de mucho sonido crea la Direccion



sea de poca utilidad en la practica: y p. conrado
ya ha merido a la Compania en un Seminario
de pleitos con otros q. creen tener derecho al
mismo ganado.

Otros muchos puntos de emperarar
a ver, pero dio la 1^a y tube q. retirarme. En
cargu me enviaron las actas de la Junta de
Comisio y General presidida por D. Pedro Varela,
q. no se me habian remitido de la Corte.

Domingo. 1.º de Mayo.

Me envio el Director sus las actas ~~establecidas~~
sobre dichas, las lei con muchas reflexio, y hallé
en ellas una recopilacion de los sucesos de la Compa
nia desde su origen, hasta fines de abril de 1725.
Como asimismo una razon del estado q. entonces
tenian, de los yexos q. ~~habian~~ se habian cometido,
de las perdidas q. habian resultado, de los remedios
q. se pensaron aplicar, y de los auxilios q. ^{con}

el Rey la docum^o. El hecho es q^{ue} ya entonces
habia perdido 52 p^{or} 100 segun un balance aproxi-
mado, ~~y 63 en realidad~~ esu capital primitivo.
segⁿ un computo aproximado, que despues se liqui-
do ser un 63.

Lunes 2.

La Formacion de la Junta de Generales y
cuinientos p^a q^{ue} yo estaba nombrado, y empez^a
a celebrar sus sesiones este dia, me impidio
seguir con la eficacia q^{ue} habia empezado
a tratar de los asuntos de la Compañia mari-
tima. Esta tarde estubo en mi casa Dⁿ Feli-
pe Ortega q^{ue} habia sido comisionado de ella,
y me hablo largo rato de su origen, principios
y operaciones. Me suplico intercediese con los
Directores p^a q^{ue} se acabasen de satisfacer 30
reales q^{ue} se le restaban de una partida manda-
da q^{ue} le habia entregado p^r R^{el} orden; y pro-
metio traerme al dia sig^{te} un papel q^{ue} mani-
festaba

los antec^{tes}. proyectos, y manifestaron q^e precedie-
ron a la formacion de la Compañia.

Martes 3.

En efecto desp^o Ortega en mi casa el papel
prometido: hablé a Sanz Aguero sobre la vari-
faccion de la deuda de este individuo q^e me
me parecio hallarse en situacion lastimosa, y
convenimos q^e la primera vez q^e concurrese y
con ^{demas} los Directores, Adria la especie a Rio q^e
era el q^e habia hecho p^r cuenta de la Compañia
varias Suplem^{tos}. de su bolsillo. En este dia
2^a Segunda vez, en medio de las graves
ocayaciones q^e me apuraban p^r otro lado, el
largo dictamen se celebrando sobre lo oca-
do y tratado en la ultima Junta general.

Miercoles 4.

Me entere a fondo de los demas papeles q^e me
habia pasado el cuiniero de Marina reducidos

a representaciones y proyectos de los Directores
actuales, memoriales ^{ellos mismos} dirigiendo p. su separación
de la Compañía, especialm.^{te} de Vila y el exped.^{te}
sobre la deuda de Arenalde q. en mi tenor
debea ^{haberse} ventilada y decidida en un Tribunal
comercio.

Era tarde parecí con Sanx Reguarr
y no hablamos de otra cosa q. de la Compañía.
cuando algunos q. Vila estaba resuelto
a separarse de ella, y q. lo único a q. aspi-
raba era a hacerlo como honor: q. contra
este Director p. su caracter fuerte, era contra
q. se dirigia la furia de los partidos q. hi-
cieron tan tumultuosa la última Junta
presidio D. Josef Mazarrón,
general, y q. su separación restableciera la
tranquilidad.

Desde este día hasta el 8 de
Julio q. se suspendieron p. D. N. orden las sesiones
Lunes

celo Junta de Generales, no pude volver
a tratar profundamente de los negocios de
la ^{Comp.} clarísima. Sin embargo he algunos
de los documentos pertenecientes a ella y mu-
chas veces, y parece con los Directores, hablamos
sobre el particular.

Concluida la Junta, empecé de
nuevo a trabajar en los negocios de la Comp.
y a meditar acerca de los medios de su res-
tablecimiento. Desde luego se me ofreció q.
en el estado q.^e hallaba era imposible restau-
rablearla sino auxiliandola con nuevos fondos;
pero esos fondos solo el Erario podia facilitar
se los, por q.^e la absoluta falta de credito, no de-
xaba esperanza de conseguirlos p.^r ningun otro
lado. Siendo esto así dudé si seria mejor
q.^e el Rey tomase por su cuenta los encargos,
entregas, establecim.^{to} y existencias de la Compañia;
q.^e por un acto de generosidad abonase



á lo, etcionirar el valor completo de sus ac-
ciones sin embargo de la pérdida real y. tie-
ner, pagase las deudas, cobrase los credi-
tos, y subrogandose en su lugar senalar
un situado de 40 ó 50 d pesos anuales, p.^a man-
tener el establecim.^{to} de Puerto Deseado y ha-
cer allí, ó en qualq.^a otro parage conven.^{te} de
la costa Paragónica, la pesca de ballenas,
lobos, leones, elefantes &c marinos, cuyas gr-
sas, aceites, pieles y despojos aplicados
á la cuarina R.^l ó vendidos en los merca-
dos de Europa, reembolsarian á la R.^l ha-
cienda con muchas excesi del costo del
situado. Que la pesca y transportes podrian
executarse en los mismos baren y. la cuari-
na R.^l tiene en el rio de la plaza; y y. g.
á su sombra podrian admitirse los buques
particulares y. se quisieren aplicar á
esta pesca, franqueandoles p.^a las maniobras
que necesitaran los cetaceos y amfibios, los



Establecim.^{to}, oficinas H.^{as} del Rey baxo una
especie de alquiler moderadísimo, y asegurán-
dole despues la venta de accises y grana p.^a
la Marina R.^{ta} si ellos no encontraban
mejor despacho en otros mercados. Que
en suadid se estableciese una especie de Junta
~~Este penamieno promette~~
compuesta de pocos individuos q.^e cuidase en diri-
girse inmediatamente este establecim.^{to} y q.^e al mismo
tiempo tubiese cierta representación p.^a prore-
ger y fomentar la pesca en todo el Reyno.

Este penamieno pudiera haberse
esforzado con muchas razones; pero cui q.^e
no era ~~adecuada~~ del dia, y q.^e solo podia
tener lugar en el caso, q.^e no ^{siendo posible} pudiendose
reestablecerse p.^a ning.^{un} medio la Compañia, fuese
indispensable su disolución.

Los disturbios ocurridos en la
Junta general anterior me hicieron encon-
ces dudar si convenia proponer al Rey
q.^e en lugar de convocarse aquella, se forma-
se una
Loa

una junta de comision compuesta de lo, Directo-
res de la Compania, un Conciliario, y tres accio-
nistas, ^{de} los mas interesados en el bien del cuerpo,
de los de mayor probidad, y mas inteligentes en
sus negocios. Fixeme en este pensamiento
con tanta mas fuerza q. ^{to} & q. la Compania
de la Octaviana en circunstancias por lo menos
tan apuradas como las de la Maritima,
habia debido a una comision de esta naturaleza
el restablecimiento de su credito y de sus
capitales. Tuvenia exprendido el Oficio para el
eliminatio de Marina con fecha de 3 de Agosto;
proponia entre los Conciliares al Conde de Lere-
na, entre los accionistas a Dⁿ Tomas Marien,
Dⁿ Josef Forino y Dⁿ Luis Claviso. Quando ya todo
se hallaba pronto llegue a entender, q. habiendo
algunos sospechado mi proyecto, llevaban a mal
el nombram. de Marien, y comprendi^{do} q. q. non
lo supiesen otros muchos, ^{de aprobarian} ~~llevarian~~ ~~una~~
mas q. entrase en esta junta el Director Vilos.
Yo habia elegido en mi propuesta esto, de sugerir
p^r. conciliar las pretensiones de los dos partidos, q.
dividen la Compania acaudillados respectivam.



e. x
q. las cosas no era-
ban aun maduras
p. esta conciliaci-
on y q. los mi-
nos partidos q.
se trata de reu-
nir en la Junta
hacian imposible
formarla sin

p. vela y por marier, y aun trataba de q.
se amiserar; pero me ^{desengañé} ~~desengañé~~ ^{q. en} ~~desengañé~~ ^{q. en}
~~misimos partidos hacia~~ ~~imposible~~ formar
esta Junta sin exponerle a muchas reclama-
ciones. Por otra parte los accionistas cree-
an q. se les hacia una especie de violencia
quitandoles el arbitrio de disponer de sus intere-
ses, o de ^{elejir} ~~disponer~~ q. cuidase de ellos. En
efecto la Junta se comisionó a la Compañia
de la Olaviana habia sido pedida al Rey por
la Junta generl, y habia propuesto ella misma
los sucos q. la debian componerla, menos el
p. nro. q. tubo el nombramiento. Pareciome
q. lo mismo convenia se hiciese por la
Compañia maritima, y q. si era necesaria
la Junta de Comision la pidiese ella mis-
ma al Rey y propusiese sus miembros.

Decidido por este modo se pensó
suprimir el oficio q. tenia ya excedido; y remiti-
o una c. el 7 de Agosto, diciendo al ministerio de
Marina, diciendo q. habia ya adquirido la tal
qual aptitud q. alcanzaban mis cosas lucas



2.

publicado en la convocatoria
 a presidir la Junta gen.^l de la Compañia mariti-
 ma, y habiendose convocado p.^r Real en la Sacra
 del 23 del mismo ^{mes}, prescribiendo el termino
 de un mes p.^a g.^e se presentasen los accionistas
 p.^r si o sus apoderados, señalé yo el 27 de Sep.^r
 p.^a dar principio a las sesiones de la referida
 Junta.

A este tiempo me encargó el Ministerio
 de Hacienda desde diez mi dictamen sobre
 Extremam.^{re} Sobre un asunto muy grave, y muy
 reservado. Esto me ocupó desde el 11 de Agosto
 al 14 de Sept.^{re}, en cuyo intervalo solo pude dedicar
 algunos lixeros ratos a los asuntos de la Compañia.
 El 15 me apliqué a formar una agenda o dis-
 cuso p.^a abrir las sesiones de la Junta gener.^l co-
 mo lo habiamos executado en igual caso con
 S.^r el Kaldi, D.ⁿ Josef Varela y D.ⁿ Josef Ma-
 zanedo, y la concluí el 24. Al principio me
 propuse fuese muy ligera i peso insensiblemente fue
 creciendo la materia debaxo de la pluma, y las
 criticas circunstancias de la Compañia q.^e era

necesario disminuir, la utilidad de su objeto,
el origen de sus desgracias y de su deudor,
la posibilidad y medios de recuperarle, y me g.
todo el amor propio tan indolente a sacrificar
sus producciones, hicieron crecer la tal aranga
desde cuerno minuto el tiempo g. me habia
propuesto ocuparse hasta cerca de veinte y dos
g. efectivamente ocupaba despues de concluida. El
tiempo vagia y no era posible refundirla; si la hubie-
se podido formar como mas espansa hubiera salido
mucho mas breve.

En el intervalo hizo la Direccion
todas las preparaciones necesarias p.^a la celebracion
de la Junta. Se le presentaron las acciones
o sus apoderados y dieron las boletas p.^a la
asistencia. Hubo dificultad acerca de la admision
de cuoriers, para g. tenia embargadas sus accio-
nes, pero yo opine g. no habiendolas endosado a fa-
vor ni a otro, ni conirando legalm.^{te} Su enage-
nacion, obraban a su favor los efectos del derecho
de propiedad. Tambien hubo embarazo sobre la

Alitio
1.^a Pa
2. Dir
1. Com
1. Sec
12 acc



27^{re} sep.

Este dia se abrieron las sesiones de la Junta General. Se leyó primeram.^{te} p.^a el Secur.ⁿ la O.^a l.^a ond.ⁿ de 20 de abril de 1796, q.^{ue} prevenia ~~to~~ haber determinado S.^{ta} E.^l la celebracion de una Junta Gen.^l extraordinaria de la Comp.^a Maritima, prescribia el objeto de esta Junta, y me conferia a mi su Presidencia en nombre del ministro de Marina. Despues lei yo mi discurso, y como la lectura fué rapida, se encubrieron un poco sus defectos, y tubo mas aplauso q.^{ue} merecia. Despues se traxo a fixar ^{el} plan q.^{ue} debia seguirse ^a fin de desempeñar con la posible exactitud los trabajos q.^{ue} tenia q.^{ue} hacer la Junta p.^a cumplir la O.^a l.^a ond.ⁿ Se propuso p.^r unos q.^{ue} se nombrase p.^a el caso una Junta de comision, opinaron otros q.^{ue} siendo la Junta Gen.^l tan poco numerosa, ella misma podia servir de Junta de comision dividiendo

El trabajo entre sus miembros. Hubo su conferen-
cia sobre este particular; y en medio de ellas
pidió el ~~Apoderado~~ del Conde de la Lains, q. se
tratase sin perder momentos el reprimir y
contener al Comisionado de la Comp.^a en el
Rio de la Plata Dⁿ Felipe Cabanes, el q. hacia
mal uso de la gracia del Ganado Oresano, cele-
brando acerca del ^{della} ^{dña} ^d ~~disfrute~~ ^{de esta} gracia con-
traras perjudiciales ala Compania y al mismo
Conde particeps de este ganado. Los Directores
y aun el Secrer.^o negaron el hecho, y
viendo q. iba a promoverse un debate algo en-
conado y ^{lo corre} ~~pero~~ ^{puntos}, y reuniendo los puntos
tratados en la Junta, dize: q. las ^{opiniones} ~~votos~~ acerca
del plan q. debia seguirse estaban reducidos
a dos, o a q. una Junta de Comision formase
todo el trabajo q. habia q. hacer, y lo presentase ya
hecho a la Junta Gen.^l; o q. la ~~Junta~~ ^{Junta} ~~veniera~~ ^{veniera} ~~era~~
se encargase p.^r si ^{a todo del} ~~del~~ trabajo dividiendole por
comisiones entre sus miembros, q. los voca-
les

no habian venido preparados p.^a tratar esta ma-
teria, y q.^e parecia oportuno q.^e en la proxima
Junta trascurriera todo, penado el plan q.^e seria
oportuno seguir, p.^a q.^e de una vez quedase
fixado y se distribuyese el trabajo. Que esta
Junta podria senalarse p.^a el Sabado 1.^o de Oct.
y p.^a ella podria traer tamb.ⁿ prevenido el
apoderado del Conde de la Laing el punto q.^e ha-
via tocado acerca del disfrute de la gmcia del
ganado Oresano, p.^a q.^e se resolviese en vista de
lo q.^e sobre el resultase, lo mas conv.^{te} al bien
de la Compania y del mismo Conde. Todos
se conformaron con este modo de pensar.

Suscitose despues la sig.^{te} duda. Lo
^{de asistencia}
Si quella q.^e se habia dado al Conde de la Laing
^{adecuada y conveniente}
~~era~~ p.^a q.^e ^{asistiese} a la Junta en calidad de
apoderado suyo qualq.^a de sus abogados. La
Direccion habia entendido al dar esta equela, q.^e
el Conde debia elegir uno de sus abogados, q.^e asistie-
se en su nombre a todas la sesiones de la

Junta General. ~~La Dirección~~ El Conde comprendia
g. en fuerza de la equidad podia enviar ^{indiferentemente} a qual
g. de las sesiones, uno de los dos abogados,
alternando entre ellos la asistencia seg. sus
respectivas ocupaciones. Empezó a ventilar el
punto, y a pesar de q. ^{el dictado g. daba} en el modo de pensar
de la Dirección ^{a su equidad}, parecia el mar natural p.
considerar. Al Conde, se permitio q. pudiese
asistir los dos abogados ^{alternativamente}. Cor
es se disolvió la sesión, y ^{ad} se ^{re}tenalada
la proxima p. el 1.º de Octubre.

Sábado 1.º de Octubre.

Tratóse sobre el ^{modo} plan q. se debía seguir en
los trabajos q. necesitaba hacer la Junta para
desempenar la orden del Rey, conforme se ha
bia quedado en la Junta anterior.

D.º Tomas Cuatrecasas presen
tó un plan de estos trabajos bastante detalla
do q. comprendia ^{las} todas operaciones de las



Compañia desde su origen; pero no resolvia
la cuestion preliminar, si era trabajo
debiase ejecutarle p.^r una sola Junta de Comi-
sion, o p.^r toda la Junta General dividida
en comisiones. Ademas parecia a algunos este
plan muy complicado, q.^e ocuparia mucho tiem-
po y acaso produciria desavenencias su execu-
cion. Otros juzgaron, q.^e no pedia el Rey una
razon de todas las operaciones de la Compañia,
sino q.^e teniendo presentes la Junta todas es-
tas operaciones, manifestare su verdad. estado
actual, y los auxilios q.^e necesitaba p.^a su establecim.^{to}
Y la fue de dictamen q.^e el examen de las opera-
ciones no era ^{tan} difícil ni tan fastidioso como parecia
porq.^e este trabajo estaba ^{ya} ^{hecho} y solo ha-
menester rectificarlo.

En este estado dije yo q.^e era ne-
~~cesario decidir antes la cuestion preliminar:~~
~~si el examen debia hacerlo una comision~~

~~o el t^{do} de ella Junta; y me parecia q. para~~
~~may. claridad, debia primero decidirse, si la Junta~~
~~gener. debia permanecer en accion, interin las~~
~~comisiones~~
~~de comision, desempeñaban sus trabajos, dando le~~
~~esta guenra a los proyectos q. hiciera; y que~~
~~dando depend. ^{re} ~~entero~~ de ella; o si se habia~~
~~de disolver la Junta gener., nombrada q.~~
~~fuese la comision, y quedar esta encarga-~~
~~da de hacer los estados, planes, y propuestas~~
~~necesarias p. remitirlos al ministerio. Que~~
~~si se admitia el 1.^o extremo, era de material~~
~~q. la cosa se executase p. una o muchas~~
~~comisiones; porq. si era una, ella misma p. facili-~~
~~tar sus tareas se subdividiria despues en mu-~~
~~chas; y si eno muchas, de propio movim.^{to}~~
~~reunirian ^{al fin} ~~despues~~ en una, p. coninar lo~~
~~resultado de los trabajos de todas, y formar~~
~~el plan general. Que si se verificaba el 2.^o caso,~~
~~era necesario q. la comision quedase con~~



181
toda la autoridad, y ejerciese todas las funciones
de la Junta. ^{1.ª Gen. en la p.ª g.ª la encargase} Que los dos casos eran diversos, de
ambos habia Exemplares, y cada cual dello, ^{1.ª en} adap-
table a diversas circunstancias. Que si el trabajo
que habia que hacer podia despacharse en
un termino regular de tiempo, era preferible
el primer medio, porq. no podia causar mucha
molestia a los S.ªs de la Junta general, el q. era
celebrarse el q. en q. ^{1.ª durante un mes o dos} sus sesiones, que si el traba-
jo habia de ocupar demasiado tiempo, era casi in-
dispensable el seg. medio: pero yo convenia
como el Sr. Vilas en q. lo mas que el q. habia q.
hacer, se hallaba ya hecho, y solo era necesario
rectificarlo en alg. otra cosa ^{1.ª no mucha dificultad} ~~representando~~
La Junta Que al Rey no era necesario enviarle
un analisis prolijo de todas las operaciones y su-
cesos de la Compañia, sino una relacion ligera
de sus resultados; un estado compendio pero exacto
de su situacion actual; un plan sencillo de sus
operaciones futuras; y una propuesta moderada y opor-
tuna de los auxilios q. necesita p.ª asegurar prudente-
mente

su feliz exito. Que entre cuantos puntos tienen
entre si intima coherencia, y q. fundandose
en comision cinco o seis Señores de la Junta
podrian despacharlos en poco tiempo a toda
satisfaccion, dandole la Direccion, la Secrec.
y Conrad. q. ^{así} luces y documentos pudiesen
y necesitasen. Que entre ^{tanto} podia tener la Junta
General sus sesiones uno u dos dias a la sema-
na p. q. la comision la diere cuenta del estado
de sus trabajos, y la consultase qualq. difficul-
tad q. se ofreciere. Dudo q. dudo si en la
comision debian entrar los Directores pareciendole
q. serian suces y paros en un examen en q. se
iba a examinar tratar de sus procederes; pero
se dixo, q. ^{no era} era una Junta Gener. ordinaria
en q. los Directores daban cuenta de su admini-
tracion, sino una Junta extraordinaria a
la q. el Rey pedia noticias y planes q. nadie
podia dar mejor q. los Directores.

Al fin convinie
Lyon

lo de Nos.

q. la Junta Gener.

Se formó la Junta al
anochecer. En ella present
el Conrad. ~~ella Comp.~~ el ~~compuesta de~~
Balanza gen. ~~desde la casa~~, Mariens, Foxins,
ella Compañia de ~~un lado~~ hiciera
de su creación; por el q.
resultaba haber tenido 48
millones de perdida, y
sin mas de un millón E.
~~no haber mas q. los seis~~
~~pa. cubriendo en partes q.~~ E. pudiere dedicarse
el valor de las cosas ~~relacionadas~~ ~~implicar~~ ~~ella~~
de granas pieles y carnes q. miembros de circ
avisaba tener allí el Comisiona
do de Buenos Aires, y se gr
diaba en globo a ~~la guerra~~
van ~~los d. ex.~~

Alorsé dispuso

sobre si era perdida procedia
de la 1.ª administración ~~ella~~ ~~apoderado del~~
Compañia o de la 2.ª y em ~~a la Junta~~
perar los animos a ~~acabar~~
Ese



Yo comencé la disputa diciendo
su feliz e g. la ^{Comisión} ~~Administración~~ pu-
entre si i. sentare el estado g. ~~el estado~~ andose
En Comisión g. había formado ella 1.^a ad-
ministración; y g. el Conrad. hi-
podrían de ser estado
ciere sobre et las notas g. le a toda
Satisfacción parcién en conv. p. aclarar las Secer.
y Conrad. verdad. perdida g. tenía le-
y necesarias Compañ. quando la entrega la Junta
General en los 1.^{os} Director., y g. el
residuo hacia la perdida gen- la dema-
na p. g. l. ral resultante del balance del estado
de sus tra perennecerá a el tiempo ellos, a difícil-
tad g. e segundos. Todos se conforman en lo
Comisión no con este modo de pensar, diciendole
g. serian su anadiendo g. ~~enveneno~~ se execu- en g. e
iba a expan tadas el dicho examen, pro-
se dixo, g. curase conchun la ^{Comisión} ~~composición~~ pero
en g. los D. la relación histórica velos dinaria
traciós, sucesos de la Compañía admini-
a g. el ría a
podia dar g. nadie

cones me
Lyon

trds en la proposición de q. la Junta Gen.^l
permaneciere convocada hasta q. se desengañase
los tratas planes y propuestas q. El Rey pedia.
Que se formase una comisión compuesta de
los Directores, Contrad.^r Fevras, Mariens, Foxins,
Cano y elunors, la q. por un lado hiciese
un examen de las operaciones de la Compañia
para sacar su resultado, formase un estado exa-
to de la situación actual, y un plan aproxi-
mado de ^{las} empresas futuras, en q. pudiese dedicarse
utilm.^{te} y de los auxilios q. debia implorar de la
R.^l beneficencia. Que los miembros de esta
comisión se distribuyesen la tarea en la forma
q.les pareciere, y q. diesen cuenta de lo q. fueran
adelantando o de las dificultades q.les ocurriesen
a la Junta Gen.^l q. se formaria p.^a este fin
los Jueves al anochecer.

Dixose desp. al apoderado del
Conde de la Laing, q. expusiese a la Junta

lo q. había inminuado en la anterior sobre
los perjuicios q. recibiría la Compañía y el
Conde con el mismo sistema adoptado p. el
comisionado en el río de la Plata p. el disfrute
de la gracia del ganado orejano o realengo.
En efecto Manifiesto tener noticias de q. el
tal comisionado había celebrado alg. contrata
con particulares ^{del país} vendiéndoles p. cierto precio el
derecho de matar y utilizarle de algunas por-
ciones ^{de} ~~el~~ ganado: q. ~~eran~~ semejantes contrata-
ciones ^{eran} p. muchos títulos perniciosos, y singularm.
p. q. las contratas las disfrutaban con fraude
y exceso; y amparados de la desprotección del país
y largas distancias al país gracia imposible
la intervención de sus operaciones, en lugar de
matar p. ejemplo ~~tan~~ mil reses contratadas, mata-
ban doble o triple número con increíble men-
cado del mismo ganado. La Dirección expuso
q. era cierto q. el comisionado p. esta gracia
había hecho contratas sobre cicuta porcos.



del, pero q. seg. su correspondencia habia obrado
impelido de la necesidad; porq. ni tenia lo
preparativo indispensable p.^a beneficiar este gana-
do por si; ni habia alli q. quisiere anticipar
a la Compañia, absolutam.^{te} desacreditada, canti-
dad alg.^a p.^a ponerle en estado de hacerlo. ~~Entonces~~
Elunoz consensó el perjuicio de las Contratas, y q.
hipotecando la misma gracia del ganado oreja-
no, no faltarian en Buenos-aires, y Montevi-
deo q. personas q. prestasen dinero a pesar
del desacreditado de la Comp.^a. En conseq.^a se
resolvió q. en el primer congreso se previniese
al Comisionado, no volvieran a celebrar contra-
tas p.^a el disfrute de esta gracia, y q. el dinero
necesitarse p.^a beneficiar el ganado p.^a cuenta
de la Compañia lo buscase, hipotecando a su
pago la misma gracia y sus efectos. Con esto se
dissolvió la Sesion y quedó citada la proxima
p.^a el Jueves 13 en la noche.

13 de Octubre

Nos juntamos al anocheecer. Leyó el Secrer.^o

las actas de las 2 sesiones anteriores. La comisión
dio parte a la Junta del estado de sus trabajos
y iba adelantando. Marier propuso q. para
averiguar la verdadera situación de la Compañía
era necesario hacer un balance de sus
negociaciones y fondos, y toda la Junta accedió
a este dictamen persuadidos a q. si solo se
hacía un estado por mucha especificación
estubiese siempre seria inexacto.



El Abogado y el Poderado de
Arenalde hizo ^{por} presente los deseos de su prin-
cipal de concluir y componer amistosamente
el pleito q. pendía entre el y la Compañía.
La Junta accedió unanim. a este partido,
y p.^a enterarse sus individuos del estado y tra-
mites de este negocio, comisionaron al Abog.
D.ⁿ Man.^l Marier y Poderado del Conde de Salazar
al p.^o se llevase a su casa los autos e hiciese un
breve extracto de todo su resultado. Yo

me encargue de pedir al Ministerio de Marina
los papeles agregados a los mismos autos, y
se unieron para el anterior compromiso,
y se habian mandado retener en poder del
^{de guerra} Auditor de la plaza.

A las 8 se disolvió la Sesión.

D.ⁿ Antonio Saner me acompañó hasta la
calle de la Magdalena; y se despidió por
la suya sin señal alguna de novedad. El
dia Sig.^{te} 14 ~~fue~~ a las 11 de la mañana murió
repentinam.^{te} de un infarto g^{lo} medico, califi-
cado de apoplexia de sangre. Era hombre
de sana intencioⁿ y de índole muy apacible.
Tenia mucha instruccioⁿ en la historia
natural, con particularidad en los ramos
marinos. Fue el fundad.^r primitivo de la Comp.^a
y era muy ^{suil} en ella p.^r sus conocimientos y p.^r su
carácter conciliador.

El 15 unieron a mi casa

el Secrer. de la Comp.^a y el Marico, y me
dixeron q.^e hallandose ausente el Director
D.ⁿ Luis Fernandez Gonzalo el P^{ro}, y habien-
do muerto D.ⁿ Ant.^o Sanchez, era necesario
habilitar ^{se} nombrar interinam.^{te} un Supero hiciere
funciones de Director, y q.^e convenia se
convocase con la posible brevedad Junta
general. Dixerun q.^e efectivam.^{te} se convocase
para el Lunes ¹⁷ p.^o la noche.

Lunes 17.

Se hizo p.^o el Marico la propuesta q.^e quedase
insinuada y despues de algunos debates quedo
resuelto q.^e el Secrer. supliere las veces de Di-
rector q.^{do} fuese necesario, asi p.^a la firma como
p.^a autorizar qualq.^a otro acto.

En esta Junta se presento un
memor.^l de la Viuda de D.ⁿ Antonio Sanchez



g.^a pedia se abren la entracane ciencia canvi-
dad g.^a la Compañia estatadeliendo a su difunso
Expos desde el año de 1789. Frasee cre
punto y viendo g.^a tenia largos antecedentes
se acordo se traxere dierido y extractado p.^a
la Junta sig.^a en g.^a tambien de Examinaria
otra presenior de la misma Viuda a g.^a la
Compañia en atencior a los meritos conrai-
dos ~~en ella~~ por Saner, la mirase con alv. con-
sideracion.

Jueves 27.

Se dio cuenta en la Junta de hallarse
muy adelantada la relacion historica de los
sucesos de la Compañia encargada a la Junta
de Comisiones, y estar concluido el examen
mercantil de su primera administracion.
Se llamo al Contrador p.^a inquirir del g.^a tiem-
po podia emplear en hacer el balance



resuelto en Junta anterior, porq. ignoraba du-
pachar quanto antes las razones pídas p.
el Ory de la situacion de la Compañia y a ~~axi~~ ^{axi} ~~lin~~
grecuira p.^a su restablecim.^{to}, a fin de lograr
la feliz circunstancia de hallarse reunida los
cuinientos de marina y Otacienda en mano
del S. Varela. El Conrador dixo q. p.^a for-
mar el balance necesaria un mes; pero
q. se daría prisa q. concluirle en menos
tiempos.

Tras de despues de la pericosa presen-
tada en la Sesion anterior p.^a la viuda del
difunto Saner. Examinaronse los anteced.^{tes}
en q. fundaba su derecho esta Señora a
cierta cantidad correspond.^{tes} al ranro p.^a
ciento de comision de hido a su esposo des-
de el año 80 y se halló q. dho Saner habia
renunciado formalm.^{te} a el. Sin embargo
la Junta reconocida a la gran memoria



y buen desempeño de este Director acordó se
condonaren a la viuda dos mil y pico de reales
g. guido debiendo a la Compañia, y de la dixe
g. quando era doge reirablecerse de la decaden-
cia en g. se halla, manifestará su reconocim. a
los buenos servicios g. la hizo D.ⁿ Esteban Sanz.
Con esto se concluyó la Sesión.

28 de 8.^{va} se presentó D.ⁿ Luis Fernand. Sim-
Zalo del ~~Rey~~ un oficio, p.^{al} g. se elevase a S. C. R. 10-
licitando se le dispense de la asistencia a las
Juntas a causa de sus muchas ocupaciones,
y reiterando la suplica de se le exonerare de la
Dirección de la Compañia. En el mismo dia
me pasó otro oficio el Director Vila casi en
iguales terminos. En 2 de Nov.^{re} pasó otro ofi-
cio al mismo efecto de marina, manifestando
el origen de esta resolución de los Directores,
y el remedio g. sobre ella dictar las circun-
stancias presentes.

13 de Octubre.

Se leyó en la Junta el proyecto de D.ⁿ Juan



Acher describiendo el estado de la Compañia y
proponiendo los medios de restablecerla. Fue
aplaudido uno y otro, y se acordó se propu-
siese al Rey a su tiempo y se dieran
gracias al autor.

Se manifestó p.^a la Junta de
Comisión el estado de sus trabajos, y
q.^e el balance estaba adelantado, y próximo
a concluirse.

Ofice presente a la Junta q.^e entre
los papeles q.^e me había remitido la Via reserva-
da había algunas observaciones de B. n.
D.ⁿ Alexandro Cevalpina, sobre la pesca,
establecim.^{to} de la costa Paragónica y operacio-
nes de la Compañia q.^e acaso sería útil re-
ner presente p.^a g.^{do} de formarse el plan de
su restablecim.^{to} que pidiendo las pases a
la Junta de Comisión, y en efecto las pases
al día sig.^{te} a los Directores, juram.^{te} con una
reflexión de la misma especie del actual
Vinner de Buenos - etyres.



continua atención q. exigen sus respectivos
intereses, al fin he podido colegir sin omeas
alguno de duda el verdadero motivo q. los ani-
ma a eximirse de la Dirección aun antes de
esperar las resultas de la Junta general. Pienso
este motivo es de tal naturaleza q. les de ha-
cer aceptable su demision, obliga como V.E.
vera, a buscar todos los medios prudentes de
distracerlos por ahora de semejantes ideas.

La Compañia se halla en este
momento en una de ^{las} situaciones críticas
en q. sus exores, y sus desgracias la han pue-
to ya muchas veces. Sus fondos estan redu-
cidos a credito mas o menos claro, pero de
todos modos imposible de cobrar en el dia, a
seiscientas toneladas de grasas, pieles y carnes
saladas, q. existen todavia en el Pto de la plaza,
cuyo valor no es facil de fixar, y a los segu-
ros de la malograda fragata Pizarro, q. importan

un millon de reales con corta diferencia. De
esto ha cobrado como cuatrocientos mil, y sa-
tisfecho con ellos las deudas mas urgentes; y
contaba con los seiscientos mil restantes para
auxiliar los establecimientos de la Costa Parago-
nica, e ir saliendo de sus obligaciones conien-
tes hasta q.^a llegasen los recursos de Indias.
Pero sobre el pago de esta seiscientos mil
reales le acabamos de mover pleito los acrec-
tores de Cadix, y de conseq.^a se ve privada, a lo
menos p.^r mucho tiempo, de esta unica ancora
de su esperanza.

Quando p.^r una parte sucedia este
trabajo a la Compania, se encontro p.^r otra q.^a
su comisionado en el Rio de la plata falso de
recursos p.^r no haberselo auxiliado en mucho ti-
empo, y obligado a socorrer el establecimiento de
Puerto - Deseado, tubo q.^a tomar alli algunas can-
tidades a preutamo, girando letras aqui contra



erencia. De
ros mil, y sa-
urgentes; y
estantes para
a Costa Parago-
aciones comien-
os de Indias.

ientos mil
los Atrecura
e privada, a lo
única ancora

Sucedía este
ro p. ora g.
lara falso de
en mucho ti-
lecimiento de
lli algunas can-
agui contra

la Compañía ^e g. ^{He} absolutam. no tiene ni cre-
dito ni caudal disponible p.^a pagarlas. Era
letras no han llegado ya, porq. ^e parece se ha perdi-
do un correo de Buenos-aires; pero llegará su
duplicado en uno de los primeros barcos q. ^e vengan
de aq.^{llor} dominios.

La Compañía se ha visto ya muchas
veces en iguales apuros; pero la ha sacado de
ellos el Director Gonzalo del Rio q. ^e a fuer de
rico y generoso lleva sobre sí este cuerpo semicada-
verico mas de cuarenta años hace, habiéndole anticipado
en ocasiones hasta 7000 reales, de los quales se le
deben todavía 300. En el día parece estar ya can-
sado de trabajar sin recompensa, de arriegar su
dinero sin redito, y de no sacar mas fruto de su
bizarria q. contradicciones y disgustos, prevée la
venida de las Letras de Buenos-aires, y trata de
ponerse en salvo p.^a no tener q. ^e desembolsar seis u
siere mil pesos a q. ^e ascenderá su importe. El ora-
Director Vita mira la proximidad de este su-
ceso con toda la inquietud de un hombre q. ^e ve

Venir sobre si una tempestad y no tiene fuer-
za p.^a contrararla: veg^eornado el recuso de
Gonzalo del P^o las terras van a ser proteradas
y se da p^acia a hecharle fuera de la Compa-
nia, temeroso de q.^e quiebre entre sus manos.

En esta situacion, no habiendo ac-
cionista capaz de hacer semejante suplemento,
no teniendo credito Compania p.^a encontrar q.^e la
puede cien reales, y no siendo razon importunar
el A.^l animo con peticiones de esta especie en las
presentes circunstancias, no queda mas albi-
trio q.^e o resignarse a la quiebra de la Compa-
nia, o volver a tantear la generosidad de
Gonzalo del P^o. El es hombre muy honrado, ri-
co y liberal, y ya p.^r segunda mano le tengo
algo inclinado a q.^e haga este nuevo sacri-
ficio: pero necesito del auxilio de V.^o para
completar la obra.

El querer q.^e los hombres trabasen
y expongan su dinero sin esperanza de



El plan de Erreccion de la Compania maritima
fue presentado al Rey en 1.^o de Mayo de 89.

Fue aprobado p.^a la C.^a en 7 de Julio del mismo.
Se publico la M.^a cedula de Erreccion en 19 de Sept.^{re}

El plan se reducia a fomentar la pesca en
todos los dominios de la Monarquia Espanola. ~~Para~~
~~fondo necesario~~ p.^a esta empresa ~~secom~~ toda su
Erreccion se compuso necesario un capital de 50 mi-
llones de reales; de los cuales 6 se habian de realizar
en el primer año, 20 en el seg.^{do} y 24 en el 3.^o

Los fundadores de la Compania se repartieron
sus funciones. D.ⁿ Antonio Sanz Reguero debia que-
dar en Madrid al frente de la Direccion General. D.
Joaquin Antonio Marier debia pasar a Francia
y otras naciones p.^a realizar la Subscripcion de fondo
y ~~enganchar ingenios habiles en la pesca~~
q.^{ue} no era facil encontrar en Espana, y D.ⁿ Felipe de
Orbegozo debia establecerse en Galicia p.^a continuar
los experimentos de pesca q.^{ue} habian alli comenzado.

Los fundadores dirigieron la negociacion de la
Compania desde 7 de Julio de hasta 18 de Sept.^{re} y en este

dispusieron ^{on} la 1.^a exped. a la Costa paragonica to-
maron a su cargo los enseres ~~g. tenia~~ de la empresa
de la pesca ~~g. tenia~~ ^{el sueldo} el Rey en las costas de Galicia
y de reducir a dos buques nombrados Explorador y
Descubridor, dos goletillas llamad. Union y Vigilancia
y otros utensilios lo q. importó 3000 rs. y su ut. rentó
en acciones de la Compañia. Compraron la fragata esca-
lla marina q. con principal y habilitaciones costó 91573
rs. y 33 m. la frag. Rey Carlos comprada a Juan de
nra en 360.000; la frag. Reina Luisa en 161.574. y
mandaron hacer dos goletas Lobo y Ballena su cos-
to 285.773. ~~Elucidaron~~ destinaron las fragatas
Rey Carlos, Reina Luisa con las goletas Union y Vigi-
lancia a la Costa Paragonica cuya expedicion
costó 333.334-31, y prepararon otra ^{da} ~~seg.~~ ^{on} exped. q.
debía valer a los seis meses en socorro de la 1.^a compuesta
de las goletas Lobo y Ballena y alg.ⁿ otras buques may.
Los dos fundadores gastaron en buques y preparar la
1.^a expedicion 2.132.260.

to
ma
cia
y
nia
mo
a eia
91573
du
cor
Vigi
ing
r
ma
r
may
la



... la 1ª capta en la casa parroquial de
marzo a su cargo los autos que en la casa
de la paza y canas el Rey en las cosas de gobierno
y de educar a los buenos miembros de la
Institución, los galeras llamados Varios y
varios otros de la que en el año de 1611
se acordó en la Compañía. Compañía de la
de marina y de principal y habilitados en
el año de 1611. La 2ª capta en la casa de la
de la 3ª capta en la casa de la 4ª capta en la casa
de la 5ª capta en la casa de la 6ª capta en la casa
de la 7ª capta en la casa de la 8ª capta en la casa
de la 9ª capta en la casa de la 10ª capta en la casa
de la 11ª capta en la casa de la 12ª capta en la casa
de la 13ª capta en la casa de la 14ª capta en la casa
de la 15ª capta en la casa de la 16ª capta en la casa
de la 17ª capta en la casa de la 18ª capta en la casa
de la 19ª capta en la casa de la 20ª capta en la casa
de la 21ª capta en la casa de la 22ª capta en la casa
de la 23ª capta en la casa de la 24ª capta en la casa
de la 25ª capta en la casa de la 26ª capta en la casa
de la 27ª capta en la casa de la 28ª capta en la casa
de la 29ª capta en la casa de la 30ª capta en la casa
de la 31ª capta en la casa de la 32ª capta en la casa
de la 33ª capta en la casa de la 34ª capta en la casa
de la 35ª capta en la casa de la 36ª capta en la casa
de la 37ª capta en la casa de la 38ª capta en la casa
de la 39ª capta en la casa de la 40ª capta en la casa
de la 41ª capta en la casa de la 42ª capta en la casa
de la 43ª capta en la casa de la 44ª capta en la casa
de la 45ª capta en la casa de la 46ª capta en la casa
de la 47ª capta en la casa de la 48ª capta en la casa
de la 49ª capta en la casa de la 50ª capta en la casa
de la 51ª capta en la casa de la 52ª capta en la casa
de la 53ª capta en la casa de la 54ª capta en la casa
de la 55ª capta en la casa de la 56ª capta en la casa
de la 57ª capta en la casa de la 58ª capta en la casa
de la 59ª capta en la casa de la 60ª capta en la casa
de la 61ª capta en la casa de la 62ª capta en la casa
de la 63ª capta en la casa de la 64ª capta en la casa
de la 65ª capta en la casa de la 66ª capta en la casa
de la 67ª capta en la casa de la 68ª capta en la casa
de la 69ª capta en la casa de la 70ª capta en la casa
de la 71ª capta en la casa de la 72ª capta en la casa
de la 73ª capta en la casa de la 74ª capta en la casa
de la 75ª capta en la casa de la 76ª capta en la casa
de la 77ª capta en la casa de la 78ª capta en la casa
de la 79ª capta en la casa de la 80ª capta en la casa
de la 81ª capta en la casa de la 82ª capta en la casa
de la 83ª capta en la casa de la 84ª capta en la casa
de la 85ª capta en la casa de la 86ª capta en la casa
de la 87ª capta en la casa de la 88ª capta en la casa
de la 89ª capta en la casa de la 90ª capta en la casa
de la 91ª capta en la casa de la 92ª capta en la casa
de la 93ª capta en la casa de la 94ª capta en la casa
de la 95ª capta en la casa de la 96ª capta en la casa
de la 97ª capta en la casa de la 98ª capta en la casa
de la 99ª capta en la casa de la 100ª capta en la casa

